

CIRCULAR No. 022

Para: Concejales y concejales metropolitanos
De: Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza No. 0181, que regula el procedimiento expropiatorio y el establecimiento de servidumbres en el Distrito Metropolitano de Quito.
Fecha: 31 de julio de 2015.

De mi consideración:

En atención al oficio No. 192-DCPF-2015 de 30 de julio de 2015, suscrito por el concejal Dr. Pedro Freire López, recibido en esta Secretaría el 31 de julio del mismo año, por el cual remite el proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza No. 0181, que regula el procedimiento expropiatorio y el establecimiento de servidumbres en el Distrito Metropolitano de Quito; me permito solicitar a ustedes se sirvan remitir sus observaciones al proyecto normativo en referencia, al despacho del concejal proponente, hasta el 31 de agosto del año en curso.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

DSCS